BASES DE LA CUARTA CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL AÑO 2026

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 004 - 2026 - EMAPAB S.A.

APROBADO MEDIANTE:

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 071-2026-EPS EMAPAB S.A/GG DE FECHA 04.11.2026.

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 071-2026-EPS EMAPAB S.A/GG DE FECHA 04.11.2026.

NOVIEMBRE - 2026

INDICE

I. ENTIDAD CONVOCANTE..... 3
II. ANTECEDENTES..... 3
III. FINALIDAD..... 3
IV. BASE LEGAL..... 3
V. SISTEMA Y MODALIDAD..... 4
VI. OBJETO DE LA CONVOCATORIA..... 4
6.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN..... 5
6.2. REGISTRO DE PARTICIPANTES..... 6
6.3. TÉRMINOS DE REFERENGIA..... 6
6.4. FACTORES DE EVALUACIÓN..... 6
6.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN..... 6
6.6. PRESENTACION DE CURRICULUM..... 6
6.7. CONTENIDO MINIMO DEL CURRICULUM..... 8
6.8. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS..... 8
6.9. DE LA ENTREVISTA PERSONAL..... 9
VII. DISPOSICIONES GENERALES DEL PROCESO:..... 10
FORMATO 1: REGISTRO DE PARTICIPANTE..... 12
FORMATO 2: TERMINOS DE REFERENCIA.....13
COORDINADOR DE CONTABILIDAD 13
ANEXO 1:.....15
ANEXO 2:.....16
ANEXO 3:.....18
ANEXO 4:.....19

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 004 - 2026 - EMAPAB S.A.

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

NOMBRE	: **EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA SOCIEDAD ANONIMA – EMAPAB S.A.**
DIRECCIÓN	: **JR. SAN PEDRO N° 297 - BAGUA**
RUC	: **20105087978**
FECHA INICIO CONVOCATORIA	: **06 / 11 / 2026**

II. ANTECEDENTES:

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Bagua Sociedad Anónima - EMAPAB S.A., es una empresa con personería de Derecho Privado y organizado societariamente como Sociedad Anónima. Se regula bajo los alcances de la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento, unificada en el TUO del Decreto Legislativo N° 1280 aprobado por Decreto Supremo N° 001-2025-VIVIENDA, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2024-VIVIENDA, su Estatuto Social y supletoriamente por la Ley General de Sociedades aprobado por Ley N° 26887 y el Código Civil, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia conforme al Contrato de Explotación suscrito con la Municipalidad Provincial de Bagua.

EMAPAB S.A. actualmente se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), conforme al Acuerdo de la Sesión N° 013-2018 del Consejo Directivo del OTASS, ratificado en el artículo primero de la parte resolutiva de la Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA publicado en el diario oficial El Peruano en fecha 07/11/2018.

III. FINALIDAD:

La Cuarta Convocatoria del Concurso Público de Méritos N° 004-2026-EMAPAB S.A., tiene por finalidad contratar una (01) plaza en la modalidad de Contrato a Plazo Indeterminado, debidamente presupuestada, en el marco de la Ley N° 32513- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 y TUO del Decreto Legislativo N° 728- Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobada mediante Decreto Supremo N° 003-97-TR.

IV. BASE LEGAL:

- Decreto Supremo N° 003-97-TR, aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728-Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- Estatuto Social de EMAPAB S.A.
- Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

- Ley N° 32513, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2026. Decreto Legislativo N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N° 297-2025-EF, Aprueban el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2026, de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Resolución de Gerencia General N° 062-2025-EPS EMAPAB SA/GG de fecha 18/09/2025, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones.
- Resolución de Gerencia General N° 020-2020-EMAPAB SA/GG, de fecha 31/01/2020, se aprueba el Cuadro de Cargos por grupos Ocupacionales o Clasificador de Cargos.
- Resolución de Gerencia General N° 020-2020/ EMAPAB SA/GG, de fecha 31/01/2020, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal.
- Resolución de Gerencia General N° 020-2020/ EMAPAB SA/GG, de fecha 31/01/2020, se aprueba el Manual de Organización y Funciones.
- Resolución de Gerencia General N° 071-2026-EPS EMAPAB S.A/GG, el cual aprueba el Concurso Público de Méritos N° 004-2026-EMAPAB S.A.
- Resolución de Gerencia General N° 071-2026-EPS EMAPAB S.A/GG, el cual designa a la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Méritos, que tendrá a su cargo la organización, ejecución y conducción del Concurso Público de Méritos N° 004-2026-EMAPAB S.A., para cubrir una (01) plaza vacante.

V. SISTEMA Y MODALIDAD:

5.1. El proceso de selección de personal por Concurso Público para la plaza en la modalidad de Contrato a Plazo Indeterminado, se efectuará en el marco de las disposiciones contenidas en las Bases.

5.2. El Proceso de Evaluación y Selección de Personal estará conducido por la Comisión de Evaluación.

5.3. La metodología para el presente proceso será mediante Concurso Público de Méritos, en el cual los postulantes presentarán su currículum, el cual será evaluado por la Comisión.

5.4. En la fase de evaluación curricular se evaluará el nivel educativo y académico alcanzado por los postulantes, además de su experiencia laboral afín con el cargo al que postula.

5.5. El personal de la EMAPAB S.A., está sujeto al Régimen Laboral de la Actividad Privada, regulado por las disposiciones contendidas en el TUO del Decreto Legislativo Nº 728 "Ley de Productividad y Competitividad Laboral", aprobado por Decreto Supremo Nº 003-97-TR.

5.6. Todo postulante, para el acceso a EMAPAB S.A., y que se encuentre participando de cada una de las etapas de evaluación, deberá presentar su DNI, al personal de vigilancia.

VI. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Se convocará una (01) plaza vacante, la misma que será contratada bajo la modalidad de CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A PLAZO INDETERMINADO, enmarcado en el TUO del D.L. 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral, según detalle:

Contratar y seleccionar los servicios personales que reúnan los requisitos y perfiles establecidos, para ocupar por **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A PLAZO INDETERMINADO** la plaza:

- **Un (01) Coordinador de Contabilidad** para la Gerencia de Administración y Finanzas de EMAPAB SA, sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 728.

Nº	CODIGO DE PLAZA	DENOMINACION DEL CARGO	CANT. PLAZA	MODALIDAD	DEPENDENCIA	GERENCIA	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	REMUNERACION MENSUAL
1	EPS 0009	Coordinador de Contabilidad	1	Plazo Indeterminado	Gerencia de Administración y Finanzas	Gerencia de Administración y Finanzas	PROFESIONAL	A2	S/ 2510.00

6.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: CONVOCATORIA:

La Comisión de Evaluación procederá a la publicación de la convocatoria respectiva a través del Portal del Talento Perú, en el portal web institucional y en el Facebook de EMAPAB SA. Asimismo, la Comisión de Evaluación, pondrá las presentes Bases en conocimiento del Gerente General de EMAPAB SA, para que realice la invitación al jefe del Órgano de Control de la Municipalidad Provincial de Bagua para que designe al veedor del Proceso de Convocatoria.

La publicación se realizará del 06 al 19 de noviembre de 2026, a través del portal Talento Perú, página Web institucional y Facebook de EMAPAB SA.

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

Nº	ETAPAS	FECHAS
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	**DEL 06/11/2026 AL 19/11/2026** **Portal web institucional** https://www.emapab.pe / Opción: CONVOCATORIAS. **Facebook Institucional** **Talento Perú.** https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml
2	REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACIÓN DE CURRICULUMS	**DEL 06/11/2026 AL 19/11/2026** Mesa de Partes de EMAPAB SA (Primer piso)
3	EVALUACIÓN CURRICULAR	**20/11/2026**
4	PUBLICACION DE POSTULANTES APTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR	**20/11/2026**
5	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	**23/11/2026**
6	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	**23/11/2026**
7	ENTREVISTA PERSONAL	**24/11/2026**
8	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	**24/11/2026**
9	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	**25/11/2026**
10	PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES	**26/11/2026**
11	FIRMA DEL CONTRATO	**30/11/2026**

6.2. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Es requisito para ser admitido en el proceso de convocatoria, el registrarse como participante **(Formato Nº 01)**, para lo cual deberá ingresar el expediente del **06 al 19 de noviembre del 2026**, por intermedio de la Mesa de Partes presencial de EMAPAB SA. (Jr. San Pedro Nº 297 - Primer piso)

6.3. TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia de las plazas están previstos en las Bases, conforme al **Formato Nº 02**.

6.4. FACTORES DE EVALUACIÓN:

Para el proceso de evaluación de las plazas se considerará las siguientes evaluaciones:

6.4.1. Evaluación Curricular
6.4.2. Evaluación de Conocimientos
6.4.3. Entrevista Personal

A continuación, se detallan los factores y puntajes de evaluación:

Evaluación	Carácter	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Otorga
Evaluación Curricular	Eliminatorio	48	50	Comité de Selección
Evaluación de Conocimientos	Eliminatorio	12	20	Comité de Selección
Entrevista Personal	Eliminatorio	20	30	Comité de Selección
TOTAL	**APROBADO**	**80**	**100**	

6.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El postulante debe cumplir con los requisitos mínimos previsto en la presente base de la convocatoria, el cual deberá contar con un puntaje acumulado superior o igual a **OCHENTA (80) puntos**, para cubrir la plaza a convocar.

La inasistencia del postulante en cualquier etapa del Concurso, o el llegar a destiempo a una convocatoria, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna.

6.6. PRESENTACIÓN DE CURRICULUMS:

La presentación del currículum vitae documentado, tendrán un orden: Estudios, Capacitaciones y Experiencia, además de ser foliado y agrupados según el siguiente detalle:

6.6.1 Estudios de Formación Académica para los perfiles de las plazas vacantes:

- Para los estudios de Secundaria Completa, se debe acreditar el Certificado de Estudios.
- Para los estudios de Formación Técnica, debe ser acreditada con el título técnico, según corresponda.
- Para los estudios de Formación Profesional, se debe acreditar con el título profesional, la misma que deberá estar registrada en SUNEDU.

6.6.2 Capacitaciones, se considerarán aquellos que exige el perfil del puesto y que sean acreditados con el diploma, constancia o certificado respectivo.

6.6.3. Experiencia profesional, la misma que se debe acreditar con certificados o constancias de trabajo, resoluciones, contratos las mismas que deben constar en papeles membretados y claramente legibles, con los datos de dirección, web y/o teléfonos de la empresa o entidad que las otorgó. En el caso de servicios profesionales independientes, se debe acreditar con constancias, certificados de servicio, ordenes de servicio, contratos.
Se considerará experiencia profesional, a todo certificado, constancia de trabajo, constancia o certificado de servicio, orden de servicio, resoluciones y contratos expedido en fecha posterior a la obtención de la constancia de egresado del centro de formación profesional.
La evaluación del Currículum Vitae, **se efectuará considerando el cumplimiento de los términos de referencia, previstos en el Formato Nº 02** de las presentes bases, en virtud de lo cual los postulantes podrán obtener lo siguiente:

Cumple: Califica y pasa a evaluación siguiente nivel. Cuando el postulante cumple con todos los requisitos del perfil establecido para la plaza a la cual postula.

No Cumple: No Califica y se desestima. Cuando el postulante no cumple con uno (01) o más de los requisitos del perfil exigidos para la plaza a la cual postula.

El puntaje para determinar si el postulante **cumple o no cumple** y pasar a la siguiente etapa del concurso será de **48 Puntos**, se otorgará puntajes adicionales si acredita mayores requisitos que los mínimos establecidos en la presente base.

EXPERIENCIA	
1) EXPERIENCIA GENERAL (Mínima de dos (02) años)	**Puntaje mínimo y máximo (No es acumulable)**
Cumple con el mínimo requerido	11
Tiene 3 años adicionales al mínimo requerido	11.5
Tiene 4 años adicionales al mínimo requerido	12
2) EXPERIENCIA ESPECIFICA (Mínima de dos (01) años)	**Puntaje mínimo y máximo (No es acumulable)**
Cumple con el mínimo requerido	12
Tiene 3 años adicionales al mínimo requerido	12.5
Tiene 4 años adicionales al mínimo requerido	13

FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN	
1) Nivel Educativo y Grados, títulos y estudios académicos	**Puntaje mínimo y máximo (No es acumulable)**
Secundaria Completa	10
Título técnico superior	11
Bachiller	12
Título profesional	13
2) Capacitación	**Para Coordinador**
a) Cursos y programas de Especializaciones	10

CONOCIMIENTOS ADICIONALES	
Conocimientos y adicionales	**Para Coordinador**
b) Cuenta con conocimientos de ofimática: procesador de texto, hojas de cálculo y programas de presentación (Nivel intermedio)	2
c) Otros conocimientos y adicionales	2

Para la presentación de los Curriculums, los postulantes deberán presentar por la Mesa de Partes de EMAPAB SA, ubicada en Jr. San Pedro Nº 297 – Primer piso, debidamente firmado los **Formato 1, Anexos 2, 3 y 4**, en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria.

Se considerará extemporánea la entrega de documentos fuera de la fecha y horario establecido en el cronograma, dando lugar a la descalificación del postulante.

6.7. CONTENIDO MÍNIMO DEL CURRICULUM:

Se presentará de manera física, debidamente legibles, foliados (en todas las hojas), y debidamente firmados los **Formato 1, Anexos 2, 3 y 4**; el mismo que contendrá la siguiente documentación:

a. Solicitud de Registro de Participante – **Formato N° 01**
b. Formato del contenido del Currículum Vitae – **Anexo Nº 02**.
c. Currículum Vitae descriptivo
d. Documento Nacional de Identidad (DNI)
e. Documentación sustentatoria del Currículum Vitae.
f. Declaración Jurada de Régimen Pensionario, según **Anexo Nº 03**
g. Declaración Jurada de no tener impedimento de prestar servicios al Estado, según **Anexo Nº 04.**

6.8. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS:

La evaluación de conocimientos se desarrollará de manera presencial.

Ejecución: Tiene como objetivo evaluar los conocimientos sobre las funciones, lo establecido en el Perfil de Puesto y sobre la Entidad. Los candidatos rendirán la Evaluación de manera presencial, de acuerdo a las fechas indicada en el cronograma.

- **Criterios de Calificación:** El postulante será considerado **"Aprobado"** siempre que obtenga una puntuación entre **doce (12)** y **veinte (20)** puntos.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	12	20

NOTA: se realizará la prueba de conocimiento basado veinte preguntas, cada pregunta tendrá un valor de un (01) punto.

6.9. DE LA ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista personal se desarrollará de manera presencial y pasan a esta etapa los/as candidatos/as considerados **"Aptos"** en la evaluación de conocimientos. Es eliminatoria y tiene puntaje; para los puntajes ponderados de esta etapa se considera el redondeo a dos decimales. Es individual y tiene como finalidad seleccionar a los/as candidatos/as más idóneos para el puesto de trabajo requerido; se analiza el aspecto personal, el comportamiento, conocimientos, capacidad analítica, facilidad de comunicación, ética, actitudes, habilidades y competencias relacionadas con el perfil convocado.

Criterios de Calificación: El postulante será considerado **"Aprobado"** siempre que obtenga una puntuación entre **veinte (20.00)** y **treinta (30.00)** puntos. La calificación se realizará con dos (02) decimales.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
ENTREVISTA PERSONAL	20.00	30.00

La calificación se realizará en base de cuatro (04) criterios

CRITERIO	DESCRIPCION DEL CRITERIO
Dominio y conocimiento de las funciones del puesto	Destreza y conocimiento teórico – práctico sobre las funciones del puesto al que postula
Grado de análisis	Capacidad para comprender situaciones y resolver problemas, Poseer la habilidad para realizar un análisis lógico, la capacidad de identificar problemas, reconocer información significativa, buscar y coordinar datos relevantes de la materia del puesto al que postula
Actitud	Capacidad para orientarse a los resultados. Actitud para finalizar las tareas y cumplir los objetivos, aun en situaciones más exigentes en cuanto a plazos.
Comunicación	Capacidad de expresar oralmente sus ideas, información y opiniones de forma clara y comprensible escuchando y siendo receptivo a las propuestas de los demás.

Cada jurado realizará una pregunta a cada postulante **"Apto"** para la entrevista personal, la cual será evaluada por cada miembro evaluador según los criterios establecidos, dando como puntaje máximo 10 por cada uno de ellos en cada criterio, obteniendo un consolidado según el criterio y pregunta de 30 pts. Del resultado obtenido por pregunta se promediará entre 12, dando el valor del postulante de cada pregunta y la suma de los valores obtenidos de las tres preguntas determinará el valor del puntaje final de la entrevista personal.

PREGUNTA N - 01	PREGUNTA N - 02	PREGUNTA N - 03	PUNTAJE FINAL
30	30	30	90
30	30	30	90
30	30	30	90
30	30	30	90
120	**120**	**120**	**360**

La sumatoria final del puntaje total será de 360, el cual se dividirá entre las 12 calificaciones, dando como puntaje de la entrevista personal de 30 puntos como máximo.

VII. DISPOSICIONES GENERALES DEL PROCESO:

7.1. Todas las etapas del proceso se llevarán a cabo de manera presencial, siguiendo los protocolos y normas de seguridad vigentes y aprobados.

7.2. La Convocatoria a Concurso Público de Méritos para Contratación de Personal, se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.

7.3. El postulante se somete voluntariamente a las Bases de la presente Convocatoria.

7.4. Para el cómputo de la experiencia general y experiencia específica se computará a partir de la condición de egresado.

7.5. Para los casos en que el postulante a una plaza adjunte documentos falsos con lo que acrediten grados, títulos, honores, méritos y otros que contravienen con los principios éticos, el Comité está facultado para descalificarlo del proceso o impugnarlo si la falta haya sido detectada posterior a su contratación, en ambos casos se comunica a la Gerencia General de lo actuado.

7.6. Los postulantes deberán tener disponibilidad inmediata para asumir el cargo.

7.7. Los resultados de cada etapa del proceso se publicarán en la página web institucional: https://www.emapab.pe, y Facebook Institucional en las fechas previstas en el calendario del proceso.

7.8. La Convocatoria para Contratación mediante Concurso Público de Méritos puede ser declarado desierto por los siguientes motivos:

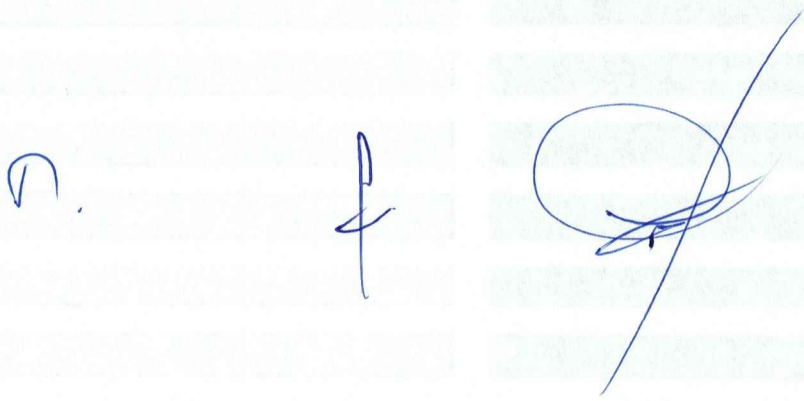
- Cuando no se presente ningún postulante a la Convocatoria.
- Cuando ninguno de los postulantes reúna los requisitos mínimos exigidos para el cargo.
- Cuando ninguno de los postulantes alcance el puntaje mínimo requerido.
- Cuando ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo requerido en las bases.

7.9. El proceso de selección para la Convocatoria mediante Concurso Público de Méritos puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestarias.
- Otras debidamente justificadas.

7.10. El Periodo de Prueba para el personal que ingrese será de **tres (03) meses**.

NOTA: Todos los documentos que contengan información esencial de los curriculums se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, los mismos que deberán ser legibles, sin enmiendas y estar debidamente numerados. El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos. Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual y sin enmendaduras, debiendo llevar la rúbrica del postulante.



FORMATO Nº 01:

SOLICITUD DEL REGISTRO DEL PARTICIPANTE

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 004-2026-EMAPAB S.A.

NOMBRE:	
APELLIDO PATERNO:	
APELLIDO MATERNO:	
D.N.I.:	
VACANTE:	
FECHA DE REGISTRO:	
HORA DE REGISTRO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
LUGAR DE NACIMIENTO:	
DIRECCION:	
NIVEL DE ESTUDIOS:	
CARRERA PROFESIONAL:	
CENTRO DE ESTUDIOS:	
COLEGIATRURA:	
HABILITACION PROFESIONAL:	
EMAIL:	
CELULAR:	

FIRMA DEL POSTULANTE

FORMATO Nº 02

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA TERCERA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

CARGO: COORDINADOR DE CONTABILIDAD

1. NATURALEZA DE LA CONVOCATORIA:

Se convocará la plaza de COORDINADOR DE CONTABILIDAD

2. UBICACIÓN:

Gerencia de Administración y Finanzas de EMAPAB S.A., sito en el Jr. San Pedro Nº 297 - Bagua

3. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

CARGO ESTRUCTURAL	Coordinador de Contabilidad
GRUPO OCUPACIONAL	Profesional
CÓDIGO	EPS0009
CATEGORÍA	A 2

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O ACTIVIDAD A REALIZAR:

FUNCIONES:

1. Efectuar las acciones vinculadas al cumplimiento y aplicación de las normas del Sistema Administrativo de Contabilidad, con la finalidad de desarrollar la gestión contable conforme al marco normativo vigente.
2. Supervisar y suscribir los Estados Financieros y Presupuestarios, notas y anexos de la empresa, conforme a los requerimientos de la Dirección Nacional de Contaduría Pública, del ente regulador y de los organismos competentes, para su presentación y validación institucional.
3. Planificar, dirigir y controlar las actividades de control previo del gasto, con el propósito de ordenar la ejecución de los recursos financieros de la empresa.
4. Supervisar y controlar los registros contables de las transacciones financieras y no financieras, de acuerdo con las normas contables establecidas, a fin de sustentar la información financiera de la entidad.
5. Supervisar la elaboración de la documentación y liquidaciones para el pago de tributos, con excepción de las contribuciones sociales, retenciones de personal y tributos municipales asignados a otras áreas, con la finalidad de disponer los pagos correspondientes.
6. Controlar la liquidación de fondos entregados al personal y a otras entidades en el marco de convenios u otros mecanismos similares, para sustentar el uso de los recursos financieros.
7. Supervisar la determinación de los costos de los servicios que brinda la empresa y elaborar la contabilidad regulatoria, diferenciando costos y gastos asociados a las actividades reguladas, con la finalidad de atender requerimientos regulatorios y de gestión.
8. Evaluar el desempeño, supervisar las actividades del personal a su cargo y absolver consultas técnico-

administrativas en materia de su competencia, para contribuir al funcionamiento del área contable.

9. Cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, con las normas de control interno y con las disposiciones legales y administrativas vigentes, a fin de contribuir con el óptimo funcionamiento de la empresa.
10. Realizar las demás funciones inherentes a su cargo, que le asigne su jefe inmediato, para contribuir con el buen funcionamiento de la empresa, o aquellas que sean otorgadas por norma expresa.

5. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTULANTE:

Requisitos del cargo estructural
1. Formación académica
a) Nivel educativo: Universitario Completo
b) Grado /Situación académica: Titulado en Contabilidad
2. Experiencia
a) Experiencia General: dos (02) años de experiencia general en el sector público o privado.
b) Experiencia Específica: Un (01) año de experiencia específica en la función o en puestos similares, en entidades públicas y/o privadas.
3. Requisitos adicionales
• **Cursos y programas de especialización (requieren documentación sustentatoria)** Conocimiento en materias específicas relacionadas a las funciones del puesto a desempeñar. • **Conocimientos técnicos para el puesto (no requieren documentación sustentadora).** Conocimientos en la aplicación de las normas del sistema administrativo de contabilidad, estados financieros y presupuestarios y SIAF. • **Conocimiento de informática** Procesador de Texto: Nivel Básico. Hojas de cálculo: Nivel Intermedio. Programa de presentaciones: Nivel Básico. • **Habilidades o Competencias** Adaptabilidad, Control, Organización de la información, Vocación de servicio, Orientación a resultados, Trabajo en equipo, Liderazgo, Articulación con el entorno político y social, Planificación, Visión estratégica, Capacidad de Gestión.

6. MODALIDAD DE CONTRATACION:

Se contratará al personal bajo la modalidad de contrato a plazo indeterminado.

7. MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN:

El monto de la contraprestación para la plaza convocada es de **S/. 2,510.00 (DOS MIL QUINIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES)** mensuales, de lo cual se deducirá a la AFP o ONP, e impuestos y deducciones de ley, categoría ocupacional de A-2.

8. SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN:

El personal será supervisado por el Gerente de Administración y Finanzas de EMAPAB S.A.

ANEXO Nº 01: MODELO DE SOLICITUD

SOLICITA: POSTULAR A PLAZA VACANTE DE:

.....

Señor:
Ing. Giancarlo Galindo Yantas
Gerente General de EMAPAB S.A.
Presente. -

Atención: **Presidente de la Comisión de Evaluación** del Concurso Público de Méritos N° 004-2026-EMAPAB S.A.

Yo, ..., peruano de nacimiento, identificado (a) con DNI Nº ....., con domicilio real en ....., Distrito de ....., Provincia de.....; a usted con respeto digo:

Que, existiendo la Plaza Vacante de..... Código Nº ....., Gerencia de..... de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Bagua Sociedad Anónima – EMAPAB S.A., publicado por la entidad, que invita a participar del Proceso de Concurso Público de Méritos Nº 004-2026-EMAPAB SA, y cuyo objetivo es contratar los servicios personales, para cubrir la plaza vacante.

Por lo que, recurro a su honorable despacho, para SOLICITAR a usted, Postular a la Plaza en mención, sometiéndome personal y libremente a lo estipulado en las respectivas Bases, para lo cual adjunto:

1. Solicitud de Registro de Participante – **Formato N° 01**
2. Formato del contenido del Currículum Vitae – **Anexo Nº 02.**
3. Currículum Vitae descriptivo
4. Documento Nacional de Identidad (DNI)
5. Documentación sustentatoria del Currículum Vitae.
6. Declaración Jurada de Régimen Pensionario, según **Anexo Nº 03**
7. Declaración Jurada de no tener impedimento de prestar servicios al Estado, según **Anexo Nº 04**.

Por lo tanto,

Señor Gerente General pido se me atienda con lo solicitado. Es justicia.

Bagua, ... de..... de 2026.

FIRMA Y HUELLA DIGITAL
NOMBRES Y APELLIDOS: .....
DNI: .....

ANEXO Nº 02 CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

(Con Carácter de Declaración Jurada)

I. **DATOS PERSONALES:**

Apellidos y Nombres:
Nacionalidad:
Fecha de Nacimiento:
Lugar de Nacimiento Dpto. /Prov. /Dist.:
Documento Nacional de Identidad:
RUC:
Estado Civil:
Dirección (Avenida/calle – Nº - Dpto.):
Ciudad:
Teléfono (s):
Correo Electrónico:
Colegio Profesional (Nº si aplica):

II. **ESTUDIOS REALIZADOS:**

TÍTULO O GRADO	ESPECIALIDAD	FECHA EXPEDICIÓN (mes/año)	CENTRO DE ESTUDIOS	LUGAR (Ciudad/ País)	CUENTA CON SUSTENTO (SI o NO)
Profesional Universitario					
Profesional Técnico					
Secundaria Completa					

III. **CAPACITACIÓN:**

Nº	ÁREA O TEMA DEL EVENTO	ENTIDAD	FECHA (mes/año)	LUGAR (Ciudad/ País)	DURACIÓN (horas)	CUENTA CON SUSTENTO (SI o NO)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

Puede adicionar más si requiere

IV. EXPERIENCIA LABORAL:

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a. **Experiencia Laboral** (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente todos los trabajos que califican la experiencia general requerida, con una duración mayor a un mes de cada registro. (puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	INICIO (mes/ año)	TÉRMINO (mes/ año)	TIEMPO EN EL CARGO (Meses)	CUENTA CON SUSTENTO (SI o No)
1						
DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS: describir las actividades que realizaba						
2						
DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS:						
3						
DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS:						

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

b. **Experiencia Específica:** Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia especifica requerida, las mismas que serán extraídas del cuadro de experiencia general, (puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS	INICIO (mes/ año)	TÉRMINO (mes/ año)	TIEMPO EN EL CARGO (Meses)	CUENTA CON SUSTENTO (Si o No)
1						
DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS:						
2						
DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS:						
3						
DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS:						

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación.

NOMBRES Y APELLIDOS:.....

DNI: .....

FECHA: ...../...../ 2026

Firma y huella digital

ANEXO Nº 03: DECLARACIÓN JURADA DE RÉGIMEN PENSIONARIO

Yo,.....identificado (a) con D.N.I. Nº .....y con domicilio... ....., DECLARO BAJO JURAMENTO:

REGIMEN PENSIONARIO

No ( ) Si ( ), percibir del estado régimen pensionario de cesantía mensual, por consiguiente:

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones		Sistema Privado de Pensiones	Integra		
			Pro Futuro		
CUSP Nº			Horizonte		
Otros.....			Prima		

OPCIONAL
Solo para los que vienen prestando servicios al Estado

Afiliación al Régimen Pensionario	SI		NO	

Nota:

(1) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.

Bagua,.....de ..... del 2026

.....

Firma

NOMBRE.....

DNI Nº .....

ANEXO Nº 04:

DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO DE PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO

Yo_____, con DNI N°_____, con domicilio legal _____ del Distrito de _____, Provincia de _____, Departamento de _____; Que, al amparo del Artículo 41º de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en aplicación del principio de la presunción de la veracidad, declaro bajo juramento y responsabilidad que:

1. No he sido condenado por delito doloso.
2. No Registro antecedentes Policiales ni Penales
3. No he sido sancionado administrativamente con la inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del Sector Público
4. No tengo impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estoy dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo Nº 019-02-PCM (1)
5. No he sido sancionado administrativamente con destitución de ninguna entidad del Sector Público o Empresas Estatales, ni de la Actividad Privada por causas o falta grave laboral.
6. No estoy incurso en la prohibición de ejercer función pública, toda vez que no me he acogido a Programa de Renuncia Voluntaria con Incentivos.
7. No estoy incurso en la prohibición legal de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docente o provenientes de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas.
8. No tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 26771 del Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM, con los funcionarios de Dirección y/o Personal de Confianza de EMAPAB S.A., que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
9. La presente Declaración Jurada, para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley Nº 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021 -2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 034-2005-PCM.
10. No tengo ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.

11. Así también, todo lo contenido en mi Currículum Vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos, sometiéndome a la fiscalización posterior que considere la EPS.

12. Declaro bajo juramento, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411º y 438º del Código Penal, que establece "...será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de uno ni mayor de 04 años, para los que hacen una falsa declaración violando el principio de veracidad y para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad".

En fe de lo afirmado, suscribo la presente declaración jurada.

_____

Firma

Nombres y Apellidos:.....

Fecha ...../...../ 2026

(1) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual